

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, 54 medio año y 66 un año.

## SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 23, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. Se sirven suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

## OBRAS PUBLICAS.

Hace pocos años la idea que en el extranjero se tenia de nuestro atraso en vias de comunicacion, era tal, que un distinguido viajero Español, segun nos refirió, fué allí felicitado, porque segun se leia en un periódico, en una de nuestras provincias se inauguraba la construccion de una carretera. Sin duda, que esta opinion tan exagerada, se referia á provincias, que cual la nuestra, por una fatalidad, que no se explica, hasta muy recientemente, se ha visto en la situacion mas lamentable en cuanto á caminos de todas clases.

Al publicarse, en efecto, en 1857 la ley general de carreteras, esta capital tan solo contaba para su enlace á los demas puntos del reino, con la carretera, impropriadamente llamada de las Rozas á Segovia, pasando por el Sitio Real de San Ildefonso, la cual se intercepta por las nieves heladas del puerto de Navacerrada en el prolongado invierno de este clima, supliéndola entonces el ramal que la provincia construyó de 1845 al 51, titulado de Cepones.

Unicamente en los límites de esta misma provincia E. y O. tocaban las carreteras tituladas de Madrid á Irun, de Madrid á la Coruña, con su prolongacion de Adanero á Gijón. Una sola salida, pues, de la capital á la Côte, y un contacto con carreteras en los citados límites de la provincia eran, repetimos, las únicas vias de comunicacion, que con el resto de la Monarquía poseíamos hasta el año de 1857, en que aquella ley general del ramo fue sancionada y promulgada.

Vias interiores ó vecinales no existen tampoco; siendo el tránsito de una á otra poblacion el mismo, que en los tiempos primitivos; mermado por continuas intensiones, y sin que en el terreno de su situacion la mano del hombre, ni mucho menos la ciencia, ni el arte hubiesen puesto nada.

Si la produccion se habria de resentir de tan lamentable estado en la materia, no hay para que decirlo; que en falta así precisa de su comercio por la dificultad suma de su transporte, el estancamiento de productos ahogaba todo estímulo; y los ricos cereales, y las esquisitas legumbres, y las finísimas lanas, y las muy abundantes maderas, y los demas notables frutos de nuestro suelo, ni eran demandados; y si alguna vez llegaban á los mercados del interior y exterior de la provincia era con el sobrecargo correlativo á lo difícil y costoso de su arrastre.

No podia desconocerse desde muchos años hacia la necesidad imperiosa de buscar pronto y eficaz remedio á mal de tanta trascendencia: así que, ya venian estudiados dos proyec-

tos de carreteras por distinguidos Ingenieros, y aprobados se encontraban, y eran los de esta ciudad á Valladolid y el de la misma á Boceguillas, empalmando en este último punto con la carretera de Madrid á Irun. Pero estos proyectos yacian sin tocar la realidad de ejecucion, aunque la opinion pública se manifestaba avida de esta, y aunque en su razon se gestionaba oficialmente. Preciso fué que la plaga del hambre que nos amenazaba á fines de 56 y principios de 57 requiriese el empleo de brazos, para que por administracion se comenzasen las obras del segundo de aquellos proyectos en el trozo de salida de esta ciudad.

Establecidos los distritos de obras públicas, y nombrado para el de esta provincia un Ingeniero Gefe en propiedad, cesó el marasmo en la materia. Desde luego se redactó el plan ó carta de comunicaciones de toda la provincia; se estudió el ante proyecto de la carretera de Segovia á Arévalo; se redactó el correspondiente á la de esta Ciudad á Boceguillas, que fueron aprobadas y hoy se están ejecutando; se redactó tambien el de Segovia á Sanchidrian, aunque sin efecto ulterior, como via que no estaba en la carta; y se dispusieron y ejecutaron otros numerosos trabajos de campo y gabinete. Tan notable fué el impulso al servicio de obras públicas en aquella fecha, como que á él se debió, que en 1859 se hallasen subastados dos trozos de la carretera de Boceguillas á esta Ciudad en longitud de 17 kilómetros; uno de la de Segovia á Arévalo de 9 idem, y seis casillas de peones camineros en la de la Fonda de San Rafael á esta Ciudad.

Durante ese período se reformó el proyecto y se dió principio por contrata á las obras de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Segovia á Cuellar, en estension de 17 kilómetros; comenzando tambien la ejecucion subastada del notable puente sobre el Eresma á la salida de la ciudad.

En resumen: desde la venida de un Ingeniero Gefe propietario á la provincia, fué formada la carta general de comunicaciones, y en el trascurso de un año se estudiaron tres ante proyectos antiguos en estension de 52 kilómetros, se principiaron obras en 17, se subastaron las de 24, con otros trabajos de proyectos de trozos de la carretera á Arévalo y se terminaron los de las casillas de peones de la de San Rafael.

Nunca, jamás hasta entonces Segovia viera días mas bonancibles en la importantísima materia en que discurrimos: parecia que ya nada la detendria en su pronta adquisicion de aquellos elementos tan necesarios á su mejora y bienestar. Un hado fatal, sin embargo,

se interpuso en esta via, y acontecimientos, que nunca este pais deplorará suficientemente, y de los que no es nuestro ánimo ocuparnos mas que para enviar á las víctimas inocentes de aquellos sucesos por desagravio de su prolongado sufrir la espresion de la merecida consideracion y estimacion que siempre les conservó Segovia; sucesos, decimos, tan inesperados como lamentables, de improviso truncaron y perturbaron este ya inmejorable estado de la provincia respecto á las obras públicas.

En Marzo de 1860, un nuevo Ingeniero Gefe, el que aun subsiste, se hizo cargo de ellas; y entregándose con la asiduidad de su carácter á los trabajos de su cargo, hemos visto su satisfactorio resultado, en la aceleracion de ejecucion de las obras subastadas, en la terminacion de los proyectos de las mismas y en el estudio de otros, y en la vuelta del servicio á aquel curso favorabilísimo.

Segun los datos que nos hemos procurado resultan construidos hasta el dia:

En la carretera de Boceguillas á esta Ciudad 37 kilómetros, 271 metros con 4 puentes, y en construccion 41 kilómetros, 678 metros y otros 4 puentes: longitud total 78 kilómetros, 949 metros.

En la carretera de Segovia á Arévalo se han construido 30 kilómetros, 784 metros y 3 puentes, y están en construccion 25 kilómetros, 353 metros y otros tres puentes: longitud total 56 kilómetros, 137 metros.

En la carretera de Segovia á Cuellar están construidos 17 kilómetros, 796 metros; en construccion 32 kilómetros, 284 metros y 3 puentes: longitud total 50 kilómetros, 80 metros.

Total construido en estas tres carreteras: 85 kilómetros, 851 metros, id. de puentes 7.

Total de longitud en construccion de las mismas:

99 kilómetros, 315 metros, con 10 puentes.

Entran por miles los obreros de actualidad en la provincia en estas construcciones.

Existen ademas en proyecto de estudio, terminado y por terminar en diversas longitudes muy considerables, las carreteras de Sepúlveda á Riaza, de Cuellar á Olmedo, de Cuellar á Sepúlveda, de Santa Maria de Nieva á Olmedo y de Boceguillas, por Grado, al ferro-carril de Zaragoza.

Se ha, tambien estudiado, el encauzamiento del arroyo Balisa.

El número de expedientes de espropiacion, de sustanciacion complicada y dilatoria por su índole, remitidos á la superioridad, ascienden á 53, de los que se han ya aprobado 46 y satisfecho por ellos á sus dueños el va-

lor de lo espropia lo, hallándose pendientes de aprobacion 7, y formándose 8.

(En el número siguiente continuaremos esta reseña en materia tan importante.)

## CARNAVAL.

De dónde trae su origen esta palabra? Unos suponen que de las dos palabras latinas *caro vale*, que significa, carne adios, por la abstinencia de carne que antes se hacia durante toda la cuaresma, despidiéndose de ella por consiguiente en estos dias que preceden al miércoles de ceniza; otros de la voz italiana *carnavale* etc., pero nos parece la mas admisible la primera, tanto mas, cuanto viene mejor con la de Carnestolendas con que tambien se conocen dichos dias, derivada de *carnes* y *tollo*, verbo latino, que significa quitar ó llevar.

¿Cuál es el origen de estas fiestas? Permanece envuelto en el denso velo de la mas remota antigüedad, pudiendo solo asegurarse que los pueblos todos desde los primeros tiempos en que el hombre se constituyó en sociedad han tenido siempre una época al año dedicada á la bulla y algazara, á la licencia y los placeres, siendo muy notable que desde que hay noticias del Carnaval se ha modificado y amoldado siempre á las circunstancias de la época por que atravesaba, asi es que si en los tiempos de molicie y corrupcion cuando mas desbordadas se encontraban las pasiones, las mas atrevidas licencias tenían lugar en dichos dias; en cambio si un pueblo corria por un período de gloria y esplendor, engalanado con los laureles del triunfo ó los himnos de la victoria, entusiasmado y alegre, animado y pomposo era su carnaval porque en pueblo victorioso rebosa la alegría y el orgullo nacional ciega como el propio.

Pretenden algunos que traiga su origen de las fiestas Saturnales que celebraban los Romanos, deseando perpetuar los recuerdos de la edad de oro, y para advertir á los hombres su igualdad primitiva puesto que durante se verificaban no solo habia todo género de juegos y diversiones, sino que los mismos dueños servian á los esclavos en las comidas y estos les dirigian todo género de sátiras y burlas con lo que se desahogaban para serles al poco tiempo mas sensible su dura esclavitud; se celebraban en el mes de Diciembre y duraban siete dias, en los que se suspendian los castigos, se cerraban los Tribunales y las escuelas y todo respiraba libertad, contento y ociosidad, llegándose á convertir con la corrupcion de las costumbres en las mas escandalosas orgías; pero con todo existian un principio que las diera origen ¿sucede esto con nuestro carnaval? Nos parece que no, solo vemos en él un resto del paganismo una conmemoracion de las célebres bacanales, de los antiguos, puesto que en su apoyo no vemos idea alguna cristiana, conveniente ó laudable, al contrario el cristianismo condenando los excesos y aprobando solo los sencillos y modestos placeres que esta época de alegría permite, dirige preces al Señor ínterin duran la bulla y el regocijo de estos dias para aplacar al Señor por las ofensas que se le puedan inferir.

Hemos dicho que su origen no se conoce y si solo se sabe que ya los Hebreos apesar de las prohibiciones del Deuteronomio celebraban con disfraces y algazara las fiestas de

Pharimo instituidas como recuerdo de haberse librado los judios de las asechanzas de Aman. En Grecia tambien existieron fiestas parecidas, en que hombres y mugeres se ocultaban el rostro pintándosele ó cubriéndole con hojas para entregarse despues al bullicio. Y las bacanales son tambien buena prueba de ello; instituidas en honor de Baco los Griegos las celebraban en Marzo, siendo los Atenenses los que mas se distinguian en su celebracion. De Grecia pasaron á Italia, donde al principio solo se admitieron para su celebracion á las mugeres, se introdujeron despues los hombres y dieron lugar á los mas horribles desórdenes, eran dias consagrados al mas desenfrenado libertinaje; las mugeres cubiertas con pieles de tigres, todas desmenadas, y llevando en las manos antorchas encendidas, corrian de un lado á otro toda la noche en union con los hombres ya ébrios y como dicen varios autores ahullaban mas bien que cantaban himnos en honor de Baco.

Hoy dia el Carnaval pasa entre nosotros casi con indiferencia, sin carácter alguno especial y solo tiene por objeto tal cual intriga amorosa ó ridiculizar algun hecho reciente, porque nunca se ha celebrado con mas regocijo que en épocas de prohibiciones y de despotismo, puesto que es el modo de ridiculizarle constituyendo un medio de desahogo permitido solo por respeto á ciertas costumbres y sirviendo de baluarte á los mandatarios para hacer sobrellevar mejor la estrecha ejecucion y aplicacion de la ley. De esto nos da un buen ejemplo la misma Venecia, ciudad célebre por el esplendor y entusiasmo que reinaba en ella en estas fiestas y á donde acudian tales dias viajeros de toda Europa, cuando regida al parecer bajo un sistema liberal que en realidad no era mas que un refinado despotismo, dejábase al pueblo distraerse en un largo carnaval para hacerle olvidar la opresion y las arbitrariedades; pero hoy cambió todo en tal ciudad, y si las gondólas no cruzan rápidas como el rayo dando asiento á los alegres Venecianos que entonaban risueñas barcarolas, en cambio se oye la voz continua y el acompasado alerta del austriaco centinela que guarda aquella ciudad por si recobrar quisiere su perdida libertad. Los pueblos mismos del Norte celebran el Carnaval con tanto mas regocijo cuanto el clima se les presenta mas ingrato, queriendo asi olvidar lo rígido de su atmósfera con bailes y conciertos, asi que en San Petersburgo como en Siberia, en Suecia como en Noruega el pueblo en masa se agolpa en calles y paseos para dar mejor brillo con canciones populares á esta distraccion aun en medio de los dias mas frios y nevados; pero es el Carnaval y es preciso celebrarle aun á costa de sacrificios y penalidades, olvidando las desgracias domésticas y familiares para entregarse á una loca alegría que en muchos casos se convierte en una desordenada licencia y culpable desenfreno para desaparecer al punto vencido por sus excesos. En España ha habido épocas en que se prohibió celebrarle con varios pretextos, habiéndose llegado á demostrar que este era el único medio de fomentarle puesto que como es muy sabido que la privacion es causa del apetito; en 1637 Felipe IV quiso celebrarle con gran pompa y boato, y el 15 de Febrero en union de toda la corte en traje de máscara estrenaron una gran plaza de madera que se construyó en el Retiro, plaza que se iluminaba con mas de 7000 luces. Felipe V por el contrario prohibió las diversiones del

Carnaval; mandó volver su uso el Rey Carlos III en 1767; en tiempo de Fernando VII se celebró tambien con varias restricciones, volviendo á adquirir su antiguo auge desde la regencia de Doña María Cristina, llegando á suceder lo que era muy natural, tan pronto como se puede disfrutar un objeto que con mucha ansia se ha deseado, satisfecho el honor propio se abandona con tanta mas facilidad generalmente cuanto mayor haya sido el empeño en conseguirlo, quedando hoy reducido á un estado de decadencia al parecer inverosímil pero que se comprende muy bien cuando recordemos lo que al principio sentamos de que es un costumbre que en nada se apoya, que no tiene por objeto conocido al menos la conmemoracion de algun hecho notable, y si solo es al parecer un recuerdo de las fiestas del politrismo, recordando las que en Babilonia y Corinto se celebraban con horrible desenfreno, como que hasta el sensualismo tenia entonces sus dioses protectores, así es que firmemente creemos que con la instruccion y mayor bienestar del pueblo irá perdiendo el Carnaval su licencioso aspecto, y quedará reducido como ya casi hoy sucede á un recuerdo de los trages antiguos, como presentado á las generaciones presentes para que observen las diferencias en el gusto y las necesidades porque ha pasado la humanidad. = *Marcelo Lainez.*

## Disposiciones Oficiales.

La *Gaceta* de 6 del actual publica el real decreto, en virtud del cual, S. M. la Reina queriendo dar un nuevo público testimonio de cariño á S. A. R. la Serma. señora infanta doña Maria Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, su muy amada Hermana, y á S. A. R. el Sermo. señor infante D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, su esposo; y en uso de las facultades que le competen como soberana y jefe de la real familia; otorga su real consentimiento para que S. A. R. la serenísima señora infanta doña Maria Isabel Francisca, hija mayor de SS. AA. RR. los Sermos. señores infantes duques de Montpensier, pueda contraer matrimonio con S. A. R. el Sermo. Sr. D. Luis Felipe Alberto de Orleans, conde de Paris.

—La direccion general de Agricultura, Industria y Comercio ha recomendado á la de Agricultura y al ministerio de la Gobernacion la sembradora del Sr. Martinez Lopez y en su virtud por real orden de 27 del pasado expedida por este ministerio se ha autorizado á los ayuntamientos para adquirir una, con inclusion en el presupuesto municipal como gasto voluntario de su importe, de 2.000 reales que se abonará en cuenta; y á propósito de esta máquina debemos hacer observar que de los ensayos que de ella se están haciendo por orden de S. M. el Rey en el sitio de la Florida, en oposicion con otra inglesa, resulta su indisputable mérito, si bien en dos dias distintos ha sufrido dos averías, ocasionadas, segun se cree, por personas interesadas en su descrédito. La una ha consistido en haberse entorpecido su movimiento por haberse hallado atados con cinco alambres retorcidos del grueso de un bramante cada uno, el eje de los discos y agarrotados los martillos que regulan la salida del grano, y la otra la fractura violenta de una cuarta parte de una de las ruedas dentadas. El señor marqués del Duero, que en uno de esos dias presenció la mala fé de los autores de semejante atentado, se llenó de indignacion al ver las arterias de los enemigos de la prosperidad de España, y los jefes del real sitio han tomado ya las disposiciones convenientes para evitar se repitan tales sucesos.

## Noticias de la ciudad y provincia.

El Excmo. Sr. D. Fernando Fernandez de Córdoba, Marqués de Mendigorría, ha sido nombrado por S. M. la Reina (q. D. g.), Director general de Artillería. Segovia que conoce las altas dotes de este ilustre caballero, y las simpatías que hacía ella abriga en memoria, tal vez, del héroe, su progenitor, el campeón glorioso de la inmortal Isabel I, preamante de esta ciudad; quien según noticias se propone no omitir nada de cuanto esté á su alcance para que no quede por tierra el alcázar, del que aquella augusta señora salió á ser proclamada en nuestra plaza soberana de España; Segovia se felicita por el nombramiento del Sr. Fernandez de Córdoba para la dirección del muy distinguido Cuerpo facultativo, al que la unen los mas estrechos vínculos, desde que el Sr. D. Carlos III trajo á su seno el brillante Colegio de esta arma.

Hay concluyen las fiestas y diversiones del Carnaval: del «caro vale» «á Dios carne»; imitación ó resto de las populares de los antiguos, como las Bacanales, las Lupercales, las Saturnales, y en tiempos posteriores las de los Locos, del Asno, etc.

Durante ellas, y á pesar de la animación con que en este año se vienen celebrando en esta ciudad, sin que obste el crudo temporal de helada y nieve que atravesamos, ni el mas mínimo desorden ha turbado la expansión y alegría pública.

En el lindo Salon de la Union, Sociedad que cuenta muchos años de existencia, en la que se han reasumido todas las que de su clase se abrieron en esta Ciudad; la que por tanto tiene el caracter de esencialmente Segoviana; en su lindo Salon, decimos, se ha verificado el Domingo un baile lucidísimo, que se repetirá esta noche. De esperar es que este segundo sea tan concurrido como aquel y que en él lucean sus gracias naturales, realzadas con sus adornos del mejor gusto, las Jóvenes de este pueblo.

## Noticias del Reino.

—Dice la *Correspondencia de España*:

De cartas particulares de Santo Domingo, fecha 3 de enero, extractamos lo siguiente:

«La gran victoria alcanzada por nuestras tropas el 20 de diciembre, ha costado pérdidas sensibles, si bien ha habido hechos gloriosos.

El primer comandante D. Ramon Portal, por su pericia y arrojo, ha conseguido gran gloria.

El teniente D. José Cano flanqueó y rebasó la trinchera, y murió de machete peleando al arma blanca. Gloria para este valiente y sus cazadores de

la Corona! El teniente D. Manuel Lopez, de la misma compañía, herido en la cabeza al asomar á la trinchera; el alférez D. Segundo Ramis amacheteado con el Subteniente de la misma D. Felipe Esquerra: quedó mandando tan bizarra compañía el sargento primero Manuel Soriano. Sin embargo, á la cuarta compañía del mismo batallón, le cupo la suerte de apoderarse de la pieza que tan traidoramente cogieran en Santiago. ¡Nuestra madre patria sabrá apreciar tanto valor, tanta abnegación! ¡Dios acorra á su lado á estos héroes! Los que se apoderaron de la pieza son: el teniente Pumariaga, que fué herido; el subteniente D. Juan Vida; el soldado Miguel Deveu, y el sargento segundo Manuel Nebot, acompañado de un paisano catalán, que de aficionado siempre va con el primero.

Los ayudantes del Excmo. señor brigadier Don Enrique Zubano y D. Adolfo Pons, siempre están en los sitios de mas peligro; pero en esto secundan al brigadier Primo de Rivera, pues se le ve donde hay más necesidad, y todo lo dirige con un acierto y tino especial, lo mismo en avance que la retirada. En fin, qué tal habrá sido la zorra, que contra su costumbre, ni nos molestaron en la retirada ni se asoman por parte alguna hace cuatro días.»

—Parece que serán padrinos del hijo ó hija que de á luz S. M. la Reina, sus augustos primos los reyes de Nápoles.

—En Sevilla un voraz incendio ha destruido el Templo de Santa Maria, atribuyéndose á algun descuido al apagar las velas del altar mayor: lo cierto es que concluida la misa de diez se cerró la iglesia, y que más tarde, cuando se advirtió lo que sucedía, estaba ardiendo dicho altar, de manera que no podía apagarse con los escasos elementos que se allegaron entonces. Al presentarse el comisario Sr. Martínez con dos vigilantes, la capilla mayor era ya una inmensa hoguera cuyas llamas se propagaron con una rapidez espantosa á los demas altares consumiéndolo todo. Esto no obstante, se debe á la decisión y arrojo de algunas personas, que trabajaron con incansable afán, la salvación de la imagen de la Pastora y de otras, de algunos cuadros y ornamentos, y de los libros de la parroquia. Tambien se sacaron oportunamente del Sagrario las sagradas Formas. Los progresos del fuego eran tales que poco despues de declararse se desplomó todo el techo de la iglesia en ésta no ha quedado nada, absolutamente nada más que los muros, á pesar de los desesperados esfuerzos que se hicieron para dominar el incendio.

—Escriben de Medina Sidonia que hace pocos dias estando sentado en tal Peña en una puerta de la plaza Lanete de Herederos, llegó otro individuo llamado Lucas Conesa; y sin decir más que «voy á matarte,» le clavo un agudo y penetrante puñal, de cuyas resultas, buscando refugio en una tienda inmediata, espiró á los pocos momentos. El agresor se dirigió tranquilo, limpiando por el camino la sangre del arma, á su casa, donde fué reducido á prision y puesto á disposición de la autoridad.

—Dice un periódico de Barcelona: «Un sujeto, que vive solo en la calle del Bou de San Pedro, núm. 8. admitió anoche en su compañía á un conocido, que

le dijo no tenia donde dormir. El ingrato huésped, al amanecer, se sentó junto á la cama de su favorecedor, y á poco que entablara conversacion amistosa sacó una navaja de afeitar y sególe la garganta sin mediar la menor disputa ni palabra que pudiera advertir á la victima. El criminal se halla en poder de la autoridad.»

—El Rdo. P. Champeau, prior del colegio de Nuestra Señora de Santa Cruz en Tormes, ha dirigido á un diario una carta desde Suiza, diciendo que acaban de ser hallados los cuerpos hace tanto tiempo perdidos de San Ambrosio, San Gervasio y San Protasio debajo del grande altar de la antigua iglesia de San Ambrosio, fundada por el mismo santo á fines del siglo IV. En el año 835, Angulberto Pasterbo, arzobispo de Milan, para impedir que fueran profanados, los enterró en este sitio, y luego se perdieron las señales que se colocaron para reconocerle á su tiempo. Por fin el 14 del actual se descubrió su sepulcro grande y magnifico, que se hallaba colocado á lo largo del altar. Las pruebas de su desaparición son incontestables; y ahora se trata de establecerlas canónicamente. Se prepara una fiesta espléndida, á la que serán convocados hasta los obispos franceses.

—Dice un periódico de medicina, se hallan ya muy adelantados los trabajos de la comision organizadora del Congreso médico español, para el cual se va á dirigir desde Madrid una invitación á todos los profesores. La reunion de este Congreso envuelve fines de utilidad para las profesiones medicas, para la ciencia y para la salud pública. Las profesiones medicas tendrán en ella un medio más de armonizarse y de estrechar relaciones convenientes; encontrarán además sus individuos la ventaja de comunicarse mutuamente sus conocimientos y sus observaciones. La ciencia puede tambien reportar del Congreso escritos importantes, opiniones y acaso votos dignos de tenerse en cuenta en lo sucesivo.

—En Belén ha ocurrido un lamentable conflicto entre cismáticos y católicos. Tienen éstos el privilegio de celebrar misas en el altar de Belén desde las doce de la Noche Buena y toda la mañana siguiente, hasta que ya no hubiese sacerdotes que no hubieran celebrado. Decíase una de estas misas el día 1.º de Pascua, cuando se presentó en la gruta de Belén el patriarca griego, reclamando de los católicos se lo dejaran espedito; y las voces y desmanes del cismático fueron tan descomunales, que el sacerdote celebrante interrumpió el santo sacrificio. Acudieron á aquel santo lugar latinos y cismáticos, y pasando de las palabras á las obras trabaron una pelea, de la cual resultaron cinco heridos. Afortunadamente los latinos sacaron la mejor parte: tuvieron fuerza bastante para hacer que continuara el Santo sacrificio despues de una ligera interrupcion, y una partida de soldados turcos acabó de restablecer el orden. Este doloroso acontecimiento dará mucho que hablar á la diplomacia, y según dice la carta que nos ha proporcionado esta noticia, las autoridades turcas habian comenzado una sumaria en averiguacion de los hechos.

—El bergantín español *Pepito*, que procedente de

mi persona el arcipreste de San Salvador, mi señor y servidor y amigo de vuestra merced, porque le pregona sus vinos, procuró casarme con una criada suya; y visto por mi que de tal persona no podía venir sino bien y favor, acordé de lo hacer, y así me casé con ella, y hasta ahora no estoy arrepentido; porque allende de ser buena hija, y diligente servicial, tengo en mi señor arcipreste todo favor y ayuda, y siempre en el año le da en veces al pie de una carga de trigo; por la pascua su carne, y cuando el par de los bodigos, las calzas viejas que deja; y hizonos alquilar una casilla par de la suya; los domingos y fiestas casi todas las comiamos en su casa; mas malas lenguas, que nunca faltaron, no nos dejan vivir, diciendo no se qué, y si sé qué, porque ven á mi muger irle á hacer la cama y guisalle de comer, y mejor les ayude Dios que ellos dicen la verdad; por-

tuve de amigos y señores, todos mis trabajos y fatigas hasta entonces pasados fueron pagados con alcanzar lo que procuré, que fué un oficio real, viendo que no hay quien medre, sino los que le tienen. En el cual en el día de hoy vivo y resido al servicio de Dios y de vuestra merced: y es que tengo cargo de pregonar los vinos que en esta ciudad se venden, y en almonedas y cosas perdidas, acompañar los que padecen persecuciones por justicia, y declarar á voces sus delitos: pregonero, hablando en buen romance. Hame sucedido tambien, y yo le he usado tan fácilmente, que casi todas las cosas al oficio tocantes pasan por mi mano; tanto que, en toda la ciudad el que ha de echar vino á vender ó algo, si Lázaro de Tormes no entiende en ello, hacen cuenta de no sacar provecho.

En este tiempo, viendo mi habilidad y buen vivir, teniendo noticia de

## TRATADO VI.

### *Como Lázaro se asentó con un capellan, y lo que con él pasó.*

Despues de esto asenté con un maestro de pintar panderos para mollette las colores, y tambien sufrí mil males. siendo ya en este tiempo buen mozo, entrando un dia en la iglesia mayor, un capellan della me recibió por suyo, y púsome en poder un buen asno y cuatro cántaros y un azote, y comencé á echar agua por la ciudad. Este fue el primer escalon que yo subí para venir á alcanzar buena vida; daba cada dia á mi amo treinta maravedis ganados, y los sábados ganaba

Puerto Rico navegaba para Santo Domingo con algunos individuos de tropa, viveres y otros efectos de comercio, naufragó el día 1.º de enero en los bajos al N. de la isla Saona, cerca de la Catalinita. El 2 llegó á dicho puerto la goleta *Redolfina*, llevando la noticia. Sin la oportuna marcha de dos barcos que salieron al momento para darle auxilio, sus tripulantes y pasajeros hubieran sido pasto de las olas, como lo fueron tres infelices de reemplazo, á quienes faltó la serenidad necesaria para aguardar la intervencion de la Providencia, y se lanzaron al agitado mar en demanda de la playa. Uno de los barcos llegó á Santo Domingo el 7 con 25 hombres de tropa y parte de la tripulacion. El otro conduciría los más que pudiese, y el salvamento lo consumaría el vapor de S. M. *Leon*, despachado para el lugar del siniestro por el señor brigadier Sibila, jefe de las fuerzas navales.

—Está siendo objeto de varias conjeturas en Santander lo ocurrido últimamente en el pueblo de Lanchares, ayuntamiento de Campó. Segun nos informan de aquella localidad, el anciano y acomodado José Saiz Sigler salió el día 11 del pasado para Silviejo, lugar en la Vega de Pas, donde tenia que cobrar algunos créditos procedentes de préstamos que habia hecho á varios de sus vecinos, y al mismo tiempo á comprar ganado vacuno, para lo cual llevaba una respetable cantidad de dinero. Desde la fecha citada se ignora el paradero del Saiz Sigler, por más gestiones que sus parientes han practicado al efecto. El juzgado de primera instancia respectivo procede con la mayor actividad en la averiguacion de este hecho, sobre el cual se hacen diversos comentarios.

—Dice *La Política*:

«Cuéntase que el recibir ayer el nuevo director de artillería, señor general Córdova, á los jefes del arma que pasaron á felicitarle, les manifestó que apreciaba tanto la *sabiduría* y la *esperiencia* de los veteranos, como la *actividad* y la *ciencia* de los jóvenes, y que estaba dispuesto á poner término á las *lamentables perturbaciones* últimamente introducidas en el cuerpo.

Estas palabras que envolvian una clara alusion á las impremeditadas reformas que ha introducido en el arma la *actividad subversiva* de Antonio, causaron el mejor efecto en todos los dignos jefes de artillería presentes, que anoche las comentaban con gran entusiasmo en sus conversaciones fatimas.

## Noticias del Extranjero.

—Una carta de New-York, que publica el *Times* de Londres, refiere un experimento que acaba de hacer en aquella ciudad el Dr. Lawing, del cual parece resultar que la electricidad es un remedio muy eficaz contra el mal de rabia ó *hidrofobia*. A un enfermo atacado de la rabia, que estaba ya en el último periodo, en un frenesí espantoso y procurando morder á cuantos se le acercaban, se le ató sobre un colchon

y se le sujetaron los piés con un alambre de cobre. Púsose este alambre en comunicacion con el polo negativo de un aparato eléctrico, y al polo positivo del mismo se le hizo comunicar con el cuello y el espinazo del enfermo; la corriente de este último polo pasaba al traves de una esponja empapada en vinagre y agua salada. Desde el momento en que se estableció la comunicacion eléctrica, cesaron los sacudimientos nerviosos, y el enfermo pudo beber sin experimentar aquel horror contra los líquidos que es peculiar de los hidrófobos; pero tan luego como se suspendia la corriente eléctrica, se presentaban de nuevo los espasmos y demas síntomas del mal. Repitióse la operacion, y se sostuvo la corriente eléctrica, se presentaban de nuevo los espasmos y demas síntomas del mal. Repitióse la operacion, y se sostuvo la corriente eléctrica durante media hora sin interrupcion, y se siguió haciendo lo mismo durante doce horas, dejando un intervalo de una hora entre cada operacion. Al cabo de dicho tiempo, el enfermo, lejos de estar furioso, presentaba todos los indicios de una estremada debilidad, y se hallaba restablecida la respiracion: entónces se le purgó, y durmió un par de horas. Al cabo de ocho dias tuvo otro ataque, aunque muy ligero, que cesó con una nueva aplicacion de la corriente eléctrica.

## Variedades.

### Longevidad de los animales.

Es curiosa la siguiente escala de la vida zoológica.

El conejo vive.....	De 6 á 7 años.
La ardilla.....	7 á 8
La zorra.....	14 á 15
El gato.....	15 á 16
El perro.....	16 á 20
El lobo y el oso.....	18 á 20
Las reses vacunas, lanares y cabrias.....	18 á 20
El ringoceronte.....	20 á 22
Las aves de corral.....	22 á 28
El cachalote.....	28 á 30
El caballo, el asno y el mulo...	30 á 35

El camello.....	100
La tortuga.....	110
El águila.....	120
El cisne.....	160
El elefante.....	400
La ballena (segun Cuvier).....	1.000

Vivimos, por consiguiente, mucho más que la mayor parte de los animales; así viviéramos tan sauos como viven ellos generalmente (porque guardan mejor higiene)!!!

## Boletín religioso.

Miércoles 10.—*Ceniza*. Santa Escolástica y San Guillermo.

No se debe comer de carne, aunque se tengan las *Bulas de Cruzada y de Carne*. Los que no las tomen, están obligados á comer de viernes en toda la Cuaresma, en todos los viernes del año y en los dias exceptuados, que son: las vísperas de Pentecostes, San Pedro y San Pablo, Asuncion de Nuestra Señora y Navidad.

En este dia principian los ayunos de toda la Cuaresma, menos los domingos, que obligan á los que hayan cumplido 21 años y no estén dispensados por el Médico y Confesor.

Desde hoy hasta el Domingo de Cuasimodo, se puede ganar indulgencia, visitando cinco Altares y rogando por los fines de la Iglesia.

Todos los dias de la Cuaresma se hace el ejercicio del via crucis, á las siete de la mañana, en la capilla de la Encarnacion, sita en el corralillo de San Clemente, y los viernes, despues de Misa mayor en San Martin.

### CULTOS.

*Por la mañana*. En la Catedral, á las nueve y media, se hace la bendicion é imposicion de ceniza, y despues la Misa mayor, en la que predicará D. Miguel Gonzalez, Beneficiado de la misma.

En las parroquias, á las nueve, la misma ceremonia, y á continuacion la Misa mayor.

*Por la tarde*. A las tres y media se da principio al *Septenario de Dolores*, con S. D. M. expuesto, continuando en los miércoles de Cuaresma.

A las cuatro predicará el Sermon, sobre el primer dolor, D. Gabriel Rebolfo, Cura ecónomo de San Martin.

Jueves 11.—San Saturnino, San Desiderio y San Lázaro.

Viernes 12.—Santa Eulalia y los Santos Damian, Modesto y Juliano.

No se debe comer carne.

Por lo no firmado:  
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864 — IMPRENTA DE ALEA.

para mí, y todo lo demas entre semana de treinta maravedis. Fuéme tan bien en el oficio, que al cabo de cuatro años que lo usé, con poner en la ganancia buen recaudo, ahorré para me vestir muy honradamente de la ropa vieja, de la cual compré un jubon de fustan viejo, y un sayo raído de manga trenzada y puesta, y una capa que habia sido frisada y una espada de las viejas primeras de Cuéllar. Desde que me vi en hábito de hombre de bien, dije á mi amo que se tomase su asno, que no queria mas seguir aquel oficio.

## TRATADO VII.

*Como Lázaro asentó con un alguacil, y de lo que le acaeció con él.*

Despedido del capellan, asenté por hombre de justicia con un alguacil; mas muy poco viví con él, por parecerme oficio peligroso; mayormente que una noche nos corrieron á mi y á mi amo á pedradas y á palos unos retraídos, y á mi amo, que esperó, trataron mal; mas á mi no me alcanzaron. Con esto renegué del trato; y pensando en qué modo de vivir haria mi asiento por tener descanso y ganar algo para la vejez, quiso Dios alumbrarme y ponerme en camino y manera provechosa, y con favor que

que allende de no ser ella mujer que se pague de estas burlas, mi señor me ha prometido lo que pienso cumplir, que él me habló un dia muy largo delante della, y me dijo: Lázaro de Tormes, quien ha de mirar á dichos de malas lenguas nunca medrará; digo esto, porque no me maravillaria que alguno murmurase, viendo entrar en mi casa á tu muger y salir della, ella entra muy á tu honra y suya, y esto te lo prometo. Por tanto, no mires á lo que pueden decir, sino á lo que toca, digo á tu provecho. Señor, le dije, yo determiné de arrimarme á los buenos, verdad es, que algunos de mis amigos me han dicho algo deso, y aun por mas de tres veces me han certificado, que antes que conmigo casase habia parido tres veces, hablando con reverencia de vuestra merced, porque está ella delante.

Entonces mi muger echó juramen-